

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISION DE REGISTRO CIVIL MUNICIPAL
REGISTRO CIVIL MUNICIPAL
MUNICIPIO ESCUQUE ESTADO TRUJILLO

ING. YENIFER KATIUSKA DUARTE ABREU, TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° **V- 18.802.164**, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO ESCUQUE ESTADO TRUJILLO SEGÚN GACETA MUNICIPAL N.º 052 EXT. DE FECHA 02-09-2024.-

CERTIFICA

ACTA N° 28.- Siendo las Once antesmeridiam, del día Dieciséis (16) de Septiembre de Dos Mil Veinticuatro, Constituida la Ciudadana: **ING. YENIFER KATIUSKA DUARTE ABREU**, Cédula de Identidad Número **V- 18.802.164**, Registradora Civil de la Parroquia Escuque del Municipio Escuque, Estado Trujillo, actuando por delegación del ciudadano Alcalde del Municipio Escuque del Estado Trujillo, según Resolución No ABME 082/2024, publicado en Gaceta Municipal N° 052 EXT, en fecha Dos de Septiembre de Dos Mil Veinticuatro, en la Calle Mismote, Parroquia Escuque, Municipio Escuque, Estado Trujillo.- Compareció: **ALEXANDER JAVIER MONTILLA**, Cédula de Identidad número V- **19.101.861**, de **nacionalidad Venezolana**, de **estado Civil Soltero**, de **treinta y cinco años de edad**, **nacido el día Catorce de Agosto de Mil Novecientos Ochenta y Nueve**, de **ocupación Obrero**, **residenciado en el Sector La Floresta, Casa Sin Numero, Parroquia Mercedes Diaz, Municipio Valera, Estado Trujillo.- QUIEN MANIFIESTA SU VOLUNTAD DE DISOLVER LA UNIÓN ESTABLE DE HECHO**, habida desde hace Nueve años, con la ciudadana: **YUSMELY ANDREINA VIERAS GARCIA**, Cédula de Identidad número V- **21.061.825**, de **nacionalidad Venezolana**, la cual se encuentra registrada en Oficina o Unidad de Registro Civil Municipio Escuque, Estado Trujillo, según Acta N° 99, de fecha Once de Noviembre de Dos Mil Catorce.- Presente la compareciente y por cuanto el funcionario que suscribe, tiene perfecto conocimiento que no existe ningún impedimento legal para disolver esta **UNIÓN ESTABLE DE HECHO**, lo que certifica expresamente.- En tal sentido se registra en el Libro de Uniones Estable de Hecho, adquiriendo a partir de este momento plenos efectos Jurídicos, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 122.1 de la ley Orgánica de Registro Civil. El declarante señala que a los efectos de realizar la notificación a la otra persona Unida Estable de hecho, se encuentra residenciado (a): en el Sector El Pensil, Casa Sin Numero, Parroquia Sabana Libre, Municipio Escuque, Estado Trujillo.- Fueron testigos de éste acto los ciudadanos: **Ana Rosa Boscan Hernandez**, de nacionalidad venezolana, titular de la Cédula de Identidad número V- **16.560.595**, de Ocupación Secretaria, con residencia en el Sector La Constituyente, Casa Sin Numero, Parroquia Escuque, Municipio Escuque, Estado Trujillo y **Yoselyn María Aguilar Cardozo**, de nacionalidad venezolana, titular de la Cédula de Identidad N° V- **23.250.599**, de Ocupación Secretaria, con residencia en la Urbanización Eloísa Torres, Vereda 2, Casa Numero 7, Parroquia Escuque, Municipio Escuque, Estado Trujillo.- Se leyó la presente acta a las personas que deben suscribirla y habiendo manifestado su conformidad firman.- Registradora Civil firma legible.- Unidos Estables de Hecho firma legible.- Testigos firma legible.- **LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE SE EXPIDE A PETICIÓN VERBAL DE PARTE INTERESADA EN ESCUQUE A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-**

Hoy, 16 de 09 de 2024, en la Oficina o Unidad de Registro Municipal Escuque Estado Trujillo Quien suscribe, Ing. Yenifer. Duarte Abreu, C.I 18802164, Registrador(a) Civil según Gaceta número 052 Ext de fecha 02 de 09 de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 155 de la ley Orgánica de Registro Civil, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Numero 39.264, de fecha 15 de Septiembre de 2009; certifico que el contenido del presente documento es copia fiel y exacta de los datos asentados en el acta original que reposa en los archivos de este Registro Civil. Firma del Registro (a) Civil. Sello de la Oficina o Unidad de Registro Civil